





IMPONE LA CNBV SANCIONES A FIRMAS FINANCIERAS

En su actualización a mayo, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) sancionó a 39 entidades financieras, entre ellas GBM, Casa de Bolsa Inbursa, Mercado Libre, así como la Financiera Sustentable, de la empresaria y diputada de Morena Patricia Armendáriz.

De acuerdo con los datos del organismo, la sanción aplicada a Financiera Sustentable fue de 868 mil 800 pesos, por la apertura de cuentas de captación vía remota a través de medios electrónicos, sin contar con autorización, en 2020. • Antonio Hemández